



PLAN DE TRABAJO

PARROQUIA SANTA MARTHA DE CUBA

VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL

PERIODO 2019-2023



Contenido

1.	Caracterización general de la parroquia	2
1.1.	Localización	2
1.2.	Fecha de creación	2
1.3.	Limites.....	2
1.4.	Rango Altitudinal.....	2
1.5.	Temperatura	2
1.6.	Precipitación	2
1.7.	División Política	2
2.	Diagnostico por componente.....	3
2.1.	Componente Biofísico	3
2.1.1.	Relieve.....	3
2.1.2.	Suelos	3
2.1.3.	Cobertura del Suelo	3
2.1.4.	Agua	4
2.2.	Componente Socio-Cultural	4
2.2.1.	Análisis Demográfico.....	4
2.2.2.	Educación	5
2.2.3.	Salud.....	5
2.2.4.	Necesidades Básicas Insatisfechas	5
2.2.5.	Grupos Étnicos	6
2.3.	Componente Socio económico	6
2.3.1.	Trabajo y empleo	6
2.4.	Componente de movilidad, energía y conectividad	7
2.4.1.	Acceso a servicios de telecomunicaciones.	7
2.4.2.	Redes Viales y de transporte.....	7
3.	Visión.....	9
4.	Objetivos	9
4.1.	Objetivo General	9
4.2.	Objetivo Específico.....	9
5.	Propuesta del Plan Plurianual	10
6.	Mecanismos periódicos y públicos de Rendición de Cuentas	11

PLAN DE TRABAJO SANTA MARTHA DE CUBA

1. Caracterización general de la parroquia

1.1. Localización

La Parroquia Santa Martha de Cuba está localizada al sur del Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, entre los 2700 y 3200 m.s.n.m. Actualmente cuenta con 2431 habitantes distribuidos en 653 familias con un promedio de cuatro personas por familia.

1.2. Fecha de creación

Se creó el 23 de Septiembre de 1992 mediante resolución de Consejo y Publicada en Registro Oficial el 30 de Diciembre de 1993.

1.3. Limites

Norte: Parroquia Julio Andrade integrante del Cantón Tulcán, y con el Cantón San Pedro de Huaca

Sur: Con el cantón San Pedro de Huaca y el cantón Montúfar

Este: San Pedro de Huaca

Oeste: Con la parroquia Pioter, perteneciente al cantón Tulcán.

1.4. Rango Altitudinal

✓ 2.7000 msnm – 3.200 msnm

1.5. Temperatura

A nivel Parroquial, la temperatura es variada con base en las características de relieve, entre el 6 y 12°C.

1.6. Precipitación

Las precipitaciones ocurren en un promedio de 1250 a 2000 milímetros al año.

1.7. División Política

BARRIOS	SAN JOSÉ, SAN PEDRO, SAN ANTONIO
COMUNIDADES	CHUMBÁN ALTO, CUATRO LOMAS, LLANO GRANDE, SAN VICENTE, SAN LUIS.

2. Diagnostico por componente

2.1. Componente Biofísico

2.1.1. Relieve

La Parroquia presenta alturas entre 2.700 a 3.500 msnm de altitud. Sus relieves montañosos altos con pendientes fuertes o moderados se encuentran hacia el norte, en la zona de Chumba Alto, en el centro se presentan Colinas Moderadas con vertientes cóncavas y convexas en el sur, en la cabecera parroquial planos y ligeramente colinados.

2.1.2. Suelos

Los suelos están relacionados con las actividades volcánicas, siendo los materiales piroclásticos, y dentro de estos las cenizas, las que han permitido un desarrollo de los suelos, En la Parroquia de Santa Martha de Cuba se presenta dos tipos de suelos:

a) Suelos Andosoles (Distrandepts). D3

Son suelos jóvenes caracterizados por desarrollarse en zonas húmedas, con presencia de productos amorfos y con cobertura continua de ceniza volcánica. Son andosoles desaturados típicos de color negro con temperaturas de <13 °C y con materia orgánica de textura franco arenosa a franca. Se localizan en las zonas de Chumban alto y Cuatro Lomas.

b) Suelos Mollisoles (jóvenes) H9

Mantiene presencia de minerales arcillosos tipo halloysítico; de textura franco arenoso en un régimen údico con temperaturas entre 13 y 21°C. Se localizan en la zona baja de la parroquia. Son profundos ricos en materia orgánica con pH que varía ligeramente de ácido a neutro.

2.1.3. Cobertura del Suelo

a) Matorral Húmedo montano

Alcanza una extensión de 154,7ha, que corresponde al 9,3%.La vegetación característica está formada por orquídeas (*Ellanthus grastroglottis* E. sodiroi, *E.gracillis*), gualicones (*Maclenia cordifolia*), chilca (*Baccharistein dalensis*), bromelia (*Pitcairnia pugnes*),fucsia (*Fucsia dependens*) y anturio (*Anthuriumin curvatum*).

b) Pasto Natural

Ampliamente distribuido dentro de las parroquias, cubre 47,9 ha, que corresponden a 2,9%. Dedicados exclusivamente a la actividad ganadera. Se encuentran áreas asociadas como pastos y cultivos de ciclo corto que cubren 1192, 3 ha, que corresponden a 71,9%.

2.1.4. Agua

La calidad y pureza del agua está siendo afectada por proceso de contaminación debido a la gran utilización de agroquímicos en los cultivos y grandes zonas de pastizales donde al ser lavados por las lluvias estos van a parar a los ríos generando un aumento de elementos nocivos. Otro de los problemas es el manejo no adecuado de las aguas residuales vertidas a los ríos sin tratamiento alguno.

Dando las características de aumento de la población, las necesidades serán mayores por lo que es necesario un buen manejo de las áreas proveedoras de este líquido, como las cuencas hidrográficas, bosques todavía existentes y paramos.

Caracterizada por formar parte de la cuenca hidrográfica del río Mira. Entre los principales drenajes se encuentran las quebradas Santo Tomás, San Luis, Talledo y Chumban; además existen muchas áreas con vertientes de aguas subterráneas.

2.2. Componente Socio-Cultural

2.2.1. Análisis Demográfico

Según A continuación se presentan una serie de datos demográficos con su correspondiente representación gráfica que apoya a la comprensión de los fenómenos representados y que sirven para visualizar un futuro adecuado.

De acuerdo al Censo INEC (2010), la parroquia de Santa Martha de Cuba cuenta con 2366 habitantes, de los cuales 1196 son hombres y 1170 son mujeres, La población de la Parroquia representa en 0,127 % de la población a nivel provincial.

Población Santa Martha de Cuba	
SAN PEDRO	731
SAN JOSE	719
SAN ANTONIO	220
SAN LUIS	178
SAN VICENTE	269
CHUMBAN / CUATRO LOMAS/ LLANO GRANDE	249
TOTAL	2,366

La densidad demográfica está calculado en base al número de habitantes por unidad de superficie (Ha) de un lugar determinado, su análisis sirve para detectar el grado de concentración poblacional del área de estudio.

Nombre de parroquia/ comunidad	Hombre	Mujer	Total	Área (Ha)	Densidad
CENTRO POBLADO	843	827	1670	474.33	3.52
SAN LUIS	100	78	178	138.12	1.28
SAN VICENTE	139	130	269	350.05	0.76
CHUMBAN / CUATRO LOMAS/ LLG	114	135	249	275.55	0.90
	1,196	1,170	2,366	1237.05	

2.2.2. Educación

Este indicador nos permite conocer el número de personas de una determinada edad que asisten a cualquier establecimiento de enseñanza regular independientemente de su nivel, expresado como porcentaje del total de personas en el respectivo grupo de edad. El cálculo se lo realiza de acuerdo a lo definido en la comisión interinstitucional de educación las edades oficiales son:

Educación básica 5 a 14 años,

Bachillerato 15 a 17 años. En la Parroquia de Santa Martha de Cuba este indicador reporta porcentajes altos en lo referente a tasas de escolaridad el 94% de los niños que están en edad de formación de básica están asistiendo a algún establecimiento de enseñanza regular. De acuerdo información proporcionada las Autoridades de la unidad Educativa del Milenio Carlos Romo Dávila.

2.2.3. Salud

Según la información proporcionada por la Dirección Provincial de Salud del Carchi, en la cabecera de la parroquia Santa Martha de Cuba existe un subcentro de salud atendido por un médico, un odontólogo y dos enfermeras.

2.2.4. Necesidades Básicas Insatisfechas

Los indicadores de pobreza han considerado por lo general variables materiales que produce o consume una sociedad con la finalidad de estimar su incidencia. Por lo general en el Ecuador se han utilizado dos variables, una que focaliza aquellos hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI), tales como la educación, salud y servicios básicos; y una segunda variable que tiene que ver con el acceso que tienen los hogares a la canasta básica alimenticia, estimada en determinado período.

Población por Nivel de Pobreza según Necesidades Básicas insatisfechas (NBI)*			
Personas en hogares pobres	Personas en hogares no pobres	Ignorados	Total
264	458	9	731
243	475	0	718
1	219	0	220

6	172	0	178
70	199	0	269
9	240	0	249
593	1,763	9	2,365

2.2.5. Grupos Étnicos

La composición étnica, según datos del INEC 2010 demuestra que existe 2258 casos en la parroquia de Santa Martha de Cuba que mediante al grupo étnico se las considera como mestizos/as siendo este el 88,6%, y en el grupo de blancos se consideran 38 casos; que fueron los primeros colonos de la parroquia, y que el 34 casos de personas afro ecuatorianos que han emigrado de otros lugares.

COMUNIDADES	Indígena	Afro ecuatoriano*	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro
SAN PEDRO	6	10	1	692	15	7
SAN JOSE	10	20	1	681	7	0
SAN ANTONIO	0	0	1	217	2	0
SAN LUIS	0	0	0	178	0	0
SAN VICENTE	3	1	2	256	7	0
CHUMBAN / CUATRO LOMAS/ LLG	5	3	0	234	7	0
	24	34	5	2,258	38	7

2.3. Componente Socio económico

2.3.1. Trabajo y empleo

La parroquia Santa Martha de Cuba cuenta con 2366 habitantes, un 17,03% superior al resultado del censo 2001, y una PEA de 914 personas (38,63% de la población total y siendo la localidad con la menor PEA frente a su población total), lo que representa el 1,06% de la población del cantón. La PEA para el año 2001 fue de 698 personas, aunque el aparente incremento también se debe al cambio en la metodología que desde el año 2007 disminuyó la edad de referencia de la PEA de 12 a 10 años. En esta parroquia, la población masculina es ligeramente superior a la femenina.

En lo que a alfabetización se refiere, esta parroquia tiene una tasa de 7,55%, valor cercano al promedio de 7,28% del cantón. Como sucede en la mayor parte del cantón, en esta parroquia, existe una importante concentración de la agricultura y ganadería dentro de las principales actividades desarrolladas. Es así que éstas representan el 62% de la economía de la zona, seguida de lejos por el comercio con 7% y el transporte y almacenamiento con 3%.

2.4. Componente de movilidad, energía y conectividad

2.4.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones.

En cuanto a la conectividad únicamente la cabecera parroquial, cuenta con la conexión de telefonía convencional. El resto no cuentan con este servicio, la mayoría de la población dispone de celulares ya sea de las operadoras claro o movistar, pero la señal es de mala calidad y la cobertura llega solo a las partes altas dado el caso del sector de Cascabel que solo se recibe la señal de claro en dos puntos y el resto del sector no hay señal.

El 29% de las viviendas de la parroquia tienen acceso a la telefonía convencional; la diferencia no la tiene. La deficiencia es solventada, de alguna manera, con la utilización de los teléfonos celulares, aunque en los sectores rurales del cantón este servicio es limitado por el costo; no obstante, este sistema es utilizado en un número creciente de usuarios lo que justifica la instalación de antenas repetidoras de la señal.

2.4.2. Redes Viales y de transporte

La En la actualidad, el desarrollo mundial ha hecho necesario tener soluciones eficaces e integrales para la movilidad de bienes y personas. El incremento poblacional en las zonas pobladas, el incremento acelerado del parque automotor, la alta necesidad de movilidad, el deficiente sistema de transporte público de pasajeros, etc. son factores que determinan la necesidad de buscar soluciones en la oferta vial y el control de tránsito.

La demanda vehicular es la cantidad de transportes que requieren desplazarse por un determinado sistema vial. En la demanda vehicular se consideran los vehículos que están circulando, los que están esperando circular (en caso de que exista congestión) y los que toman rutas alternas para evitar la congestión. Uno de los patrimonios más valiosos con el que cuenta cualquier país es su infraestructura y en particular el sistema vial, por lo que su magnitud y calidad representan uno de los indicadores del grado de desarrollo del mismo.

Con la finalidad de cumplir y concatenar lo planificado en el documento de trabajo “Agenda Zonal para el Buen Vivir, Propuestas de Desarrollo y De acuerdo al análisis y diagnóstico realizado estipulado Lineamientos para el Ordenamiento Territorial – Zona de Planificación 1” en su parte referente al Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad, se indica lo siguiente: Para el análisis de este sistema hemos determinado una clasificación general de las vías por sus características, esta nos define 2 sistemas:

Vías de primer orden

Vías Expresas: conocidas también como vías perimetrales o vías rápidas, están diseñadas para el movimiento de grandes flujos vehiculares y por lo general se encuentran

circundando las ciudades. El acceso peatonal a estas vías es restringido, la velocidad permitida es de 90 Km/h y sus intersecciones deben estar por lo menos cada 500 m.

Vías Arteriales: permiten el flujo vehicular entre zonas o áreas de una ciudad, enlazan el flujo vehicular desde las vías colectoras hacia las expresas. Desde estas los accesos a los predios colindantes deben ser controlados y el estacionamiento está totalmente prohibido.

Vías Colectoras: vinculan a las vías arteriales con las vías locales, la velocidad máxima permitida en estas vías es de 50 Km/h.

Vías de segundo orden

Vías Locales: proporcionan acceso directo a todos los tipos de predios, sean residenciales, comerciales o industriales. Se conectan con las vías arteriales o las vías colectoras y el estacionamiento es permitido por ser vías de baja velocidad.

Vía Peatonal: son vías de uso únicamente exclusivo de los peatones, y utilizadas en algunos casos con fines recreativos.

Senderos: no se los puede considerar parte de una red vial pues generalmente son el resultado de unir predios, son de carácter rural y no están sujetos a ningún proceso de planificación.

Debemos aclarar que esta clasificación es muy general y en la parroquia Santa Martha de Cuba las vías no necesariamente se adaptan a todos los tipos de vías antes especificadas. Al contrario por ser una zona rural y dada su topografía característica, su trazado vial es muy irregular y no se adapta a ninguna trama.

La jerarquización de las vías nos ha permitirá clasificarlas en grupos y estudiarlas por sus características, funcionamiento y el objetivo para el cual fueron diseñadas y construidas. El sistema vial de la parroquia Santa Martha de Cuba se basa en ramificaciones que parten desde la vía principal que parte desde la comunidad de San Luis y llega hasta la comunidad de Chumban Alto Igualmente desde esta vía principal Av. 21 de Marzo se desprenden un camino que se conoce como vía antigua y que une los sectores del llano grande y permite llegar hasta la parroquia de Pioter, La distancia desde la ciudad de Tulcán hasta la Parroquia de Santa Martha de Cuba es de 45 Km. La vía principal cuenta con ya con asfaltado.

- Senderos: son de uso exclusivo de los peatones y su función es la de facilitar el acceso a ciertos barrios o a los predios desde las vías. Dado que son solo peatonales su tamaño es reducido y en algunos casos permitiendo el paso de no más de una persona a la vez.¹

¹ PDOT GAD Parroquial

3. Visión

“Promover el desarrollo del Territorio Parroquial, a través de un trabajo democrático, eficiente, honesto; bajo los Principios de equidad e inclusión; atendiendo en forma equilibrada los aspectos ligados al bienestar social y al desarrollo integral de la comunidad, mediante la implementación de un modelo de gestión incluyente, participativo y equitativo, con políticas públicas orientadas al bienestar del ser humano garantizando la sustentabilidad patrimonial”

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

- ✓ *Impulsar el desarrollo sostenible del territorio Parroquial, a través de la implementación de Procesos eficaces y eficientes en el marco de las competencias constitucionales, con una adecuada planificación participativa que contribuya al Buen Vivir de la población*

4.2. Objetivo Específico

- ✓ *Coordinar el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial con los diferentes niveles de gobierno.*
- ✓ *Determinar el plan de mantenimiento vial rural y ejecutarlo a través del GAD provincial.*
- ✓ *Fomentar las organizaciones territoriales en comunas, recintos y demás asentamientos rurales.*
- ✓ *Impulsar el desarrollo de actividades productivas*
- ✓ *Establecer campañas de preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente*
- ✓ *Evaluar la calidad de servicios públicos y ejecución de obras*
- ✓ *Planificar, construir y mantener infraestructura física, equipamientos y espacios físicos.*

5. Propuesta del Plan Plurianual

MATRIZ DEL PLAN PLURIANUAL DEL PLAN DE TRABAJO	
NOMBRE DEL CANDIDATO:	
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA:	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL
PROVINCIA: CARCHI	CANTÓN: TULCAN PARROQUIA: SANTA MARTHA DE CUBA
ORGANIZACIÓN POLÍTICA:	IZQUIERDA DEMOCRÁTICA - LISTAS 12
PERIODO DE PLANIFICACIÓN:	2019-2023
OBJETIVO GENERAL:	Impulsar el desarrollo sostenible del territorio Parroquial, a través de la implementación de Procesos eficaces y eficientes en el marco de las competencias constitucionales, con una adecuada planificación participativa que contribuya al Buen Vivir de la población
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	
Objetivo 1: Coordinar el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial con los diferentes niveles de gobierno.	
Actividad 1.1. Actualizar y ejecutar el Plan Parroquial y ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal.	Indicador 1.1. Plan de desarrollo parroquial actualizado.
Actividad 1.2. Fortalecer el sistema de participación ciudadana parroquial.	Indicador 1.2. Desarrollo de asambleas de participación ciudadana.
Objetivo 2. Determinar el plan de mantenimiento vial rural y ejecutarlo a través del GAD provincial.	
Actividad 2.1. Gestionar Proyectos de construcción y ampliación de la Red de alcantarillado, en coordinación con los diferentes niveles de Gobierno.	Indicador 2.1. Número de proyectos de construcción y ampliación de la red de alcantarillado gestionados.
Actividad 2.2. Gestionar Proyectos de construcción, ampliación y regeneración de las redes de agua potable y plantas de tratamiento.	Indicador 2.2. Número de proyectos de construcción, ampliación y regeneración de agua potable gestionados.
Actividad 2.3. Gestionar Proyectos para la rehabilitación, mantenimiento y construcción de infraestructura educativa y salud, con los diferentes niveles de Gobierno e Instituciones Competentes.	Indicador 2.3. Número de proyectos de rehabilitación de infraestructura educativa y de salud gestionados.
Actividad 2.4. Gestionar Proyectos de Vialidad e infraestructura comunitaria con los diferentes niveles de Gobierno.	Indicador 2.4. Número de proyectos de vialidad gestionados.
Actividad 2.5. Gestionar Proyectos de Construcción, operación y rehabilitación de los Sistemas de Riego a nivel Parroquial, en coordinación con los Diferentes niveles de Gobierno.	Indicador 2.5. Número de proyectos de sistemas de riego gestionados.
Actividad 2.6. Gestionar las obras de electrificación rural, con los diferentes niveles de Gobierno e Instituciones Competentes.	Indicador 2.6. Número de obras de electrificación rural gestionados.

Objetivo 3. Fortalecer la organización en comunas, recintos y demás asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	
Actividad 3.1. Fortalecimiento de las organizaciones sociales de base y comunidades para que sean apoyo a la gestión de desarrollo.	Indicador 3.1. Número de capacitaciones en fortalecimiento organizacional.
Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de actividades productivas.	
Actividad 4.1. Gestionar el impulso y fortalecimiento de las cadenas productivas que se encuentran implementadas en la Parroquia, considerando los eslabones de asociatividad, producción, transformación y comercialización.	Indicador 4.1. Número de cadenas productivas fortalecidas.
Objetivo 5. Gestionar con organismos de cooperación internacional para incrementar el presupuesto parroquial.	
Actividad 5.1. Promover convenios de cooperación interinstitucional para impulsar los ejes viales, productivos, ambientales de la parroquia.	Indicador 5.1. Número de convenios de cooperación internacional firmados.
Objetivo 6. Establecer campañas de preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
Actividad 6.1. Realizar campañas de sensibilización ambiental en la Población Parroquial.	Indicador 6.1. Número de campañas de sensibilización ambiental realizadas.
Actividad 6.2. Forestación y reforestación parroquial.	Indicador 6.2. Número de hectáreas reforestadas.
Actividad 6.3. Gestionar de manera sustentable y participativa el Patrimonio Natural e Hídrico a través de campañas del manejo del recurso hídrico.	Indicador 6.3. Número de campañas del manejo del recurso hídrico realizadas.
Objetivo 7. Evaluar la calidad de servicios públicos y ejecución de obras.	
Actividad 7.1. Realizar la fiscalización de la ejecución de obras en la parroquia.	Indicador 7.1. Número de informes de fiscalización realizados.
Objetivo 8. Planificar, construir y mantener infraestructura física, equipamientos y espacios físicos.	
Actividad 8.1. Adecuar espacios recreacionales Parroquiales para promover las diferentes actividades artístico - culturales y deportivas en beneficio de la comunidad	Indicador 8.1. Número de espacios de recreación adecuados en la parroquia.

Ejecución

6. Mecanismos periódicos y públicos de Rendición de Cuentas

De conformidad con el Art. 204 de la Constitución de la República; del Art. 60, literal y) del COOTAD, así como del Art. 10 de la Ley Orgánica de CPCS, la rendición de cuentas es un

proceso participativo y oportuno, mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas que ejercen cualquier dignidad de elección popular o que han sido designados para tomar decisiones sobre la gestión de lo público dan cuenta de su gestión, a la vez que se constituye en un espacio donde la ciudadanía ejerce su derecho de conocer y evaluar si sus representantes cumplen o no con los planes de trabajo propuestos a sus electores. De allí que el Presidente de la Junta Parroquial se compromete ante los electores de la parroquia de Santa Martha de Cuba utilizar los siguientes mecanismos de rendición de cuentas:

- ✓ Asamblea parroquial anual de Rendición de cuentas.
- ✓ Página Web institucional, Redes sociales y otras herramientas de las TIC's que permitan mantener informados a los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia de Santa Martha de Cuba sobre la gestión de la administración del GAD parroquial.
- ✓ Intervenciones de difusión, informativas, de debate y otros en los medios de comunicación social que permitan difundir el presente plan de trabajo, su cumplimiento y evaluación.
- ✓ Publicaciones periódicas impresas y audiovisuales que favorezcan la rendición de cuentas y la toma de decisiones de mejoramiento continuo de la gestión de la administración parroquial.
- ✓ Presentación de conformidad con la normativa vigente, el informe correspondiente al Concejo de Participación Ciudadana y Control social de la Rendición de cuentas.

Ponemos en consideración ante el Consejo Electoral Carchi, nuestro plan de trabajo, como requisito indispensable para participar en las elecciones del 23 de marzo de 2019 a las dignidades de vocales de la Junta Parroquial del periodo 2019 – 2023.

Tulcán 17 de diciembre de 2018

Atentamente,